

# Inglés, español, o “spanglish” en los Estados Unidos: un largo debate para el siglo XXI

**Yanira B. Paz**

University of Kentucky

---

*The confirmation by US Census reports that the Hispanic population in the United States has become that country's largest minority will have important implications in the political, cultural, social, and educational discussions of the 21<sup>st</sup> century. One of the most important aspects of this discussion, on both sides of the border, involves the language that this largest minority will use, be that English, Spanish or Spanglish. Teachers, writers, intellectuals –hispanic or anglo— understand the urgency to reinvigorate this debate, since one vital aspect in the process of defining identity for this powerful minority is language. This article will critically analyze a variety of positions involved in this controversial debate, reaching beyond the polarizing arguments for purity of language, whether Spanish or “English only”, and will conclude with some possible scenarios for the new millennium.*

---

**Palabras clave:** *bilingüismo, español en los Estados Unidos, planificación lingüística, spanglish, Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.*

Fecha de recepción del artículo: septiembre de 2004.

**Yanira B. Paz**

Department of Hispanic Studies,  
University of Kentucky,  
1115 Patterson Office Tower,  
Lexington, KY 40506-0027, USA.  
Correo electrónico: yblaba0@uky.edu

*La confirmación de que la población hispana se ha convertido en la nueva primera minoría en los Estados Unidos y que esta circunstancia impondrá una agenda política, cultural, social y educativa inaplazable, aunada a la discusión dentro y fuera de este país sobre el papel que el español debe desempeñar en el nuevo siglo, nos indican a nosotros, maestros, escritores, intelectuales, hispanos y anglos, que hay que reavivar acuciosamente el debate sobre la(s) lengua(s) que serán habladas por esa primera minoría y que perfilarán los rasgos de esa “hispanidad”, más allá de las posiciones de principios sobre la defensa a ultranza de la lengua o del “English only”. Este trabajo se propone revisar el estado de la discusión de tan controversial debate y columbrar algunos escenarios posibles.*

---

## 1. Las estadísticas no mienten

El resultado de las cifras del censo de población del año 2000<sup>1</sup> en los Estados Unidos confirma lo que muchos observadores habían adelantado: la población hispana en ese país ha crecido hasta constituirse en la nueva primera minoría. De tal manera que de los 281.4 millones de residentes en esa nación, 35.3 millones son de origen hispano; es decir, 12.5% de la población total. Según estas mismas cifras, la población hispana de origen mexicano constituye 7.3%, la de origen puertorriqueño 1.2%, la cubana 0.4%, y la de otros orígenes conforma 3.6% de esta población. El análisis del *United Census 2000* es claro al afirmar que la población hispana aumentó 57.9% desde el censo de 1990. Esta misma fuente indica que esta nueva primera minoría se concentra mayormente en los estados de California y Texas. En el primero, la población hispana constituye 31.1% de la población (11 millones de habitantes) y en el segundo 18.9% (6.7 millones de habitantes). Todos los estados de la Unión vieron incrementada en diferente proporción su población de hispanos. Otro elemento que no puede dejarse de lado es que el 35% de esta población es menor de 18 años.

Estos datos confirman que la emergencia de esta nueva primera minoría impone una agenda política, cultural, social y educativa inaplazable. Para nosotros, estudiosos de la cultura y de la lengua, una de las preguntas más acuciantes es: ¿cuál será la lengua o lenguas utilizadas por este grupo para la comunicación diaria?, ¿cuál será la lengua o lenguas de la educación, los negocios, el culto, la salud, la literatura, etcétera?

## 2. “English only”, defensa del español, *spanglish*: el estado actual del debate

En la discusión sobre el futuro de la población de origen hispano en Estados Unidos uno de los puntos más controversiales es: cuáles serán los rasgos definitorios de su identidad, de su “condición hispana” tal y como lo planteara el escritor de origen mexicano Ilán Stavans en una de sus obras (2001a). Uno de los elementos en el proceso de construcción de esa condición es el mantenimiento de la cultura y, por ende, de la lengua originales. Si bien la población hispana en los Estados Unidos

<sup>1</sup> Todas las cifras poblacionales citadas en este trabajo corresponden a U.S. Department of Commerce. Economics and Statistics Administration, *United Census 2000*.

es en su mayoría de procedencia mexicana, en general ha sido plural en su composición: puertorriqueños, dominicanos, cubanos y centroamericanos arrojados a este territorio por muchas razones, pero fundamentalmente por la ventolera política de nuestros países, por los atractivos económicos y por eso que puede resumirse en dos frases reveladoras: “the pursuit of happiness” y “the American dream”. Muchos han visto la presencia del español en los Estados Unidos como una nueva realidad. Nada más falso, ya que el español nunca ha sido una lengua extranjera en ese territorio, nunca ha debido calificarse como tal. Fue hablada en muchas regiones del sur del país mucho antes de que los peregrinos del Mayflower llegaran a Plymouth. Fue, sí, una lengua marginada, acicate de una población que, como la mexicana, después del Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848) quedó “en el limbo”, en una situación liminar: sin poder retornar a sus antiguas heredades donde serían considerados como anglicanizados y sin poder compartir enteramente eso que consagraba el tratado de “paz y amistad” de 1848:

the Mexicans [...] shall be incorporated into the Union of the United States [...] to the enjoyment of all the rights of citizens of the United States, according to the principles of the Constitution; and in the mean time, shall be maintained and protected in the free enjoyment of their liberty, and secured in the free exercise of their religion without restriction.<sup>2</sup>

De un plumazo, las fronteras se corrieron más abajo y la población de entonces tuvo que elegir entre dejar lo que le pertenecía y mudarse a México, o quedarse en un nuevo país y adoptar una cultura, una lengua y una religión diferentes. Suponemos que en este momento el español se hizo “extranjero” con relación a la lengua mayoritaria del nuevo país. Si bien el tratado apunta claramente al libre ejercicio de la religión y al usufructo de las propiedades, no dice nada de manera específica con respecto a la lengua. Sin embargo, en la práctica el uso del inglés y el español para esta población se constituyó en lo que Ferguson (1977) denomina diglosia: el español como lengua confinada al círculo familiar y religioso, al orden de lo privado; y el inglés para la esfera de lo público. Con relación al mantenimiento de la lengua nativa, numerosos autores, entre ellos Silva-Corvalán, han descrito cuál es la tendencia: “Los hijos de inmigrantes de la primera generación pueden adquirir el español en casa, pero la gran mayoría se hace gradual-

<sup>2</sup> *Treaty of Guadalupe Hidalgo*, 1848.

mente dominante en inglés al pasar bien por un programa bilingüe de transición o por un programa de inmersión en inglés” (2001:3). En otras palabras, la primera generación tiende a ser monolingüe en español; la segunda, bilingüe; y la tercera monolingüe en inglés. Por eso, nada más carente de sentido que el celo que motivó a quienes impulsaron la Proposición 227 y que se ha convertido en su bandera. En esta propuesta se enfatiza que

[...] the English language is the national language of the United States of America and of the State of California [...] and *is also the leading world language of science, technology, and international business, thereby being the language of economic opportunity* [...] Therefore, it is resolved that: all children in California public schools shall be taught English as rapidly and effectively as possible.<sup>3</sup>

Con esta propuesta, en la que queda encarnada la tesis de “English only”, se echan por tierra casi 40 años de educación bilingüe en los Estados Unidos. Por consiguiente, en California, el estado con más población hispana, a esa nueva primera minoría se le niega la posibilidad de una educación en su lengua nativa. Esta tesis que concibe a los Estados Unidos como una sociedad “monolingüe” colide frontalmente con la tesis de la globalización económica: diversifiquemos los mercados, pero mantengamos una misma lengua. Quizás muchos en los Estados Unidos han creído que no hay necesidad de aprender otras lenguas porque ese mercado globalizador está aprendiendo o hablando alguna forma de inglés. La campaña bélica en Afganistán e Irak puso en penosa evidencia la necesidad de hablantes de árabe y originó un aumento interesante en los cursos de cultura y lengua árabe en muchas universidades y organizaciones en los Estados Unidos.

De manera contraria, la Comunidad Europea, a pesar de reconocer al inglés como *lingua franca* para la comunidad, en su Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas ha sentado las bases comunes para una Europa pluricultural y plurilingüe. Sería importante referirse a cuatro de las premisas básicas del mencionado marco de referencia: 1) El aprendizaje de la lengua es para todos. 2) El objetivo es el plurilingüismo y el pluriculturalismo. 3) Mediante procesos de lengua de carácter democrático hay que formar a la gente joven para que sea socialmente responsable. 4) El aprendizaje de la lengua es un proceso que se desarrolla

<sup>3</sup> California Secretary of State. *Primary 98. Text of Proposition 227*. Las cursivas son mías.

a lo largo de la vida (García Santa-Cecilia, 2002:38). De estas declaraciones se pueden derivar algunas cosas prácticas: *a*) no se diferencia entre lengua nativa y extranjera, sino que se habla del aprendizaje de ambas como un proceso integral si es conducente a una sociedad plurilingüe; *b*) que este proceso lleva a la formación de gente joven responsable socialmente, debido al conocimiento de realidades culturales y sociales múltiples, y *c*) que éste es un proceso que necesariamente comienza en la niñez y que se prolonga a través de la vida de los individuos.

Los proponentes del “English only” obvian lo que tradicionalmente ha sido el proceso de formación cultural en los Estados Unidos, país constituido en su mayoría por constantes y diversas olas inmigratorias. Pareciera oponerse a lo que es la tendencia generalizada en Europa y en Latinoamérica hacia la aceptación de una sociedad más diversa, y en esta diversidad la lengua es un factor fundamental. Además, niega a esta emergente nueva primera minoría la posibilidad de que el español sea parte constitutiva de la formación escolar de una población de más de 35% de niños y jóvenes que requieren el uso también de su lengua nativa como lengua de instrucción. De no hacerlo, podría repetirse la historia narrada por Stavans en su libro *La condición hispánica* (2001) sobre el pintor mexicano Martín Ramírez, radicado en California, quien incapacitado de aprender inglés e inhabilitado de hablar en su propia lengua, perdió el habla y vagó por las calles de Los Ángeles hasta llegar a ser recluido como “esquizofrénico-paranoide deteriorado” en un manicomio de la ciudad. Es decir, se corre el riesgo de producir —metafóricamente hablando— generaciones de afásicos, imposibilitados de adquirir una competencia lingüística plena en cualquiera de las dos lenguas.

Del otro lado del espectro se colocan los defensores a ultranza de la lengua española. Pero, ¿por qué defenderla? Podríamos citar el párrafo introductorio de Cela en el Segundo Congreso Internacional de la Lengua Española celebrado en Valladolid, en 2001, quien declaraba:

[...] pruebo a dar aviso de la defensa del español, la lengua en que a Cervantes, al decir de Unamuno, Dios le dio el Evangelio del Quijote: la lengua en la que tenemos nuestra histórica e inmediata circunstancia y la fortuna de saberla digna y suficiente, firme y saludable, lozana y adecuada a los usos, afanes y necesidades que nos animan a seguir viviendo en ella (Cela, 2001:1).

Defenderla porque la lengua, como lo afirma Cela, es parte consustancial de nuestra cultura, de nuestra historia. Es la lengua coloquial y literaria de más de 322 millo-

nes de personas en 23 naciones a ambos lados del Atlántico y porque goza de salud y lozanía. Lamo de Espinoza (2002) en “El mercado de las lenguas...” la coloca como segunda después del chino mandarín por el número de hablantes y quizás tercera después del inglés por la cantidad de países que la han adoptado como *lingua franca*.

La otra pregunta sería: ¿defenderla de quién? Uno, de sus “enemigos internos”, quienes estarían representados por esa “avenida de neologismos” que avizoró Bello (1984:33), y que representan la posibilidad de fragmentación que lo llevó a postular su gramática para el uso de los hablantes de América. En otras palabras, la lección que aprendieron los intelectuales de la fragmentación del latín en los antiguos dominios del imperio romano. Si la unidad lingüística no se fomenta, podría resultar lo mismo en los antiguos dominios del imperio español, a pesar de que se ha insistido hasta la saciedad que hay dos principios que pueden coincidir dialécticamente dentro de la lengua: unidad en la diversidad y diversidad en la unidad. Reconocer el vario espectro de las diferencias dialectales, pero darnos cuenta que a pesar de todo podemos comunicarnos; que el diario digital de Madrid puede ser leído por sus lectores en Bogotá, en Caracas o en Buenos Aires, y viceversa. El último Congreso Internacional de la Lengua al cual hice referencia se abocó en su integridad a estos dos aspectos: el de la unidad y el de la diversidad. A recordarnos que no hay un español, sino muchos, y que en esto radica la vitalidad y lozanía a las cuales aludía Cela. El otro “enemigo interno” podría estar representado por la aparición de esas formas sin domeñar como el “spanglish”, que será tema de un análisis posterior.

Entre los “enemigos externos”, obviamente, habría que contar el avance incontenible del inglés en todos los ámbitos de la vida contemporánea en los países hispanohablantes. Parafraseando a Nebrija, el inglés ha sido el compañero de la globalización. La posición de las academias y de las organizaciones encargadas de velar por la salud de sus respectivas lenguas ha sido la de montar su defensa, pero se ha quedado solamente en una declaración de principios. Con relación a la influencia incontenible del inglés, Odón Betanzos Palacios (2001), presidente de la Academia Norteamericana de la Lengua, declaró lo siguiente:

La influencia del inglés estadounidense es de tal magnitud y tiene tal fuerza arrolladora que va, precipitadamente, alcanzando a nuestros profesionales que a su vez recalcan en los medios de comunicación y éstos en el pueblo. La jerga de las computadoras invade el terreno completo de la comunicación

[...] y va configurando y determinando en el español, su impronta y necesidad. Las grandes multinacionales [...] no son la excepción, al perder el respeto a las naciones con las que comercian, ni se molestan en buscarle la traducción a sus comunicaciones así que [...] usan léxico, giros y modismos en su inglés estadounidense, formas con las que, en forma de pulpos, tienen difusión inmediata, quiere esto decir deformación inmediata en la lengua en que comercian. Pienso [...] que existe un plan concreto y definido en esta postura de los cruzados de la globalización (2001:5).

El mismo problema es percibido por Álex Grijelmo (2001), redactor jefe del diario español *El País* y responsable de su manual de estilo, quien resalta que los anglicismos comenzaron a considerarse en español solamente a partir del siglo XX y que éstos eran provenientes del inglés británico a través del francés. Es decir, no pasaban por el contacto popular y eran uso casi exclusivo de ciertos grupos. Finalizado el siglo, la realidad es otra y Grijelmo expresa alarmado que “en apenas medio siglo el inglés ha colocado en nuestras bocas tantas palabras como el árabe en ocho centurias” (2001:131), y añade: “el inglés, por algún salvoconducto especial, ha colocado en el vocabulario del hispanohablante palabras de grafía extraña, inadaptadas a su nuevo entorno, impronunciables en la fonética y la prosodia del español. Ha dispuesto [...] de un privilegio que ninguna otra lengua tuvo en su poder” (2001:131). Sin embargo, concede Grijelmo que:

No podemos tratar tampoco a la lengua inglesa como invasora [...] Se trata de algo mucho más patético: determinados hablantes del español desean ser invadidos porque anida en ellos el desprecio inconsciente hacia su propia cultura [...] a la que consideran inferior y, por tanto, con la obligación de rendirse ante el resto del mundo. Y el resto del mundo es para ellos Norteamérica (2001:135).

En nuestra disyuntiva sobre ¿español o inglés?, cabría preguntarse: ¿cuál es la verdadera lengua materna del latino? Para Stavans “ambas lo son, además de una tercera opción: el *spanglish*, un híbrido” (2001a:167). Este escritor va mucho más allá llegando a considerar en su último libro al *spanglish* como “a new American language” (2003). Estas provocadoras aserciones de Stavans hacen enrojecer de cólera a más de uno en ambos lados de la disputa. Cuando a Octavio Paz se le preguntó su opinión sobre el *spanglish*, éste declaró que “no era ni



bueno ni malo, sino abominable” (en Stavans, 2003:4). De igual forma, Betanzos Palacios afirma que

coinciden los nuevos adelantados protectores del *espanglish*, en su divulgación y defensa, en un exceso de precipitación, falta de reflexión y ligereza en las conclusiones al pensar que han logrado un descubrimiento importante, sin observar que el *espanglish* es sólo, medio de comunicación temporal [...] pasajero y todo vendrá a su cauce normal cuando nuevas generaciones de hispanohablantes en Estados Unidos reconozcan y aprecien la bendición del bilingüismo, al saber y comprobar que un bilingüe vale por dos (2001:1-2).

Arremete Betanzos contra los defensores del *spanglish* exigiendo: “¿cómo se medirán en su gran desacierto los defensores del *espanglish* con las obras cumbres de creación literaria en lengua española?” (2). Como respuesta a estas posturas, Stavans incluye en su nuevo libro la traducción al *spanglish* del primer capítulo de la primera parte del *Quijote*. También incluye porciones de otros textos emblemáticos como la *Declaración de Independencia de los Estados Unidos* y un pequeño diccionario spanglish-inglés. Numerosos escritores “latinos” en los Estados Unidos han asumido, aunque de una manera parcial, esta lengua “híbrida” como lengua literaria. Uno, entre muchos ejemplos, puede encontrarse en *Se habla español. Voces latinas en USA* (2000) de Edmundo Paz Soldán y Alberto Fuguet.

### 3. Algunas recomendaciones a modo de conclusión

Si coincidimos con Stavans en que “el español sobrevivirá como idioma [en los Estados Unidos, pero] no lo hará ni puede hacerlo en su forma más pura, ortodoxa y castiza” (2001a:177), entonces ¿qué estrategias habría que plantearse para asegurar esta supervivencia?

1. Primeramente, debe desarrollarse una coherente y consistente política de planificación lingüística que asegure la supervivencia no sólo del español sino de muchas otras lenguas de inmigrantes, así como nativas. En relación con la población hispana, como lo indica Garrido Medina (2001:2): “el objetivo central [...] es que ser hispano suponga cada vez más ser hispanohablante, y que asimismo el español se difun-

da como segunda lengua entre otros grupos culturales y políticos en los Estados Unidos de manera generalizada”.

2. También sería conveniente considerar en los futuros proyectos de planificación lingüística algunas de las premisas esbozadas en el Marco de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas en Europa, tales como aquellas que proponen que el aprendizaje de la lengua es para todos, no sólo como objetivo curricular sino porque la meta a alcanzar a largo plazo es el de una sociedad plurilingüe y pluricultural. Este proceso de enseñanza de la lengua debería incentivar en los jóvenes a una autorreflexión sobre su propia cultura y la cultura del “otro”, tratando de desarrollar un verdadero sentido de responsabilidad social como ciudadanos del mundo y no sólo del imperio. El proceso de aprendizaje de la lengua es un hecho que se desarrolla a lo largo de la vida y debe ser fomentado desde una edad temprana. Si bien es cierto que el sistema educativo ha invertido dinero y talento en incentivar el aprendizaje de las lenguas del mundo,<sup>4</sup> todavía la percepción de muchos estudiantes es que son un requisito curricular, y no las valoran como un componente primordial en la formación de individuos de cara al mundo.
3. Nada de lo anterior se puede alcanzar si no se asegura una presencia mayor de hispanohablantes en los centros de poder político. Esta nueva primera mayoría tiene que crear una conciencia de su valor político y debe hacer valer ese peso. En tal sentido, deben asumir un papel de agentes políticos y exigir que sus representantes sean bilingües.
4. Los medios de comunicación, cuya influencia en la población hispana es de una importancia cada vez mayor, deben replantearse su programación. La inversión y la oferta de programas educativos y culturales serios deben ser aun mayores. Hasta ahora sólo han servido de vehículo para bombardear con anuncios comerciales a la población de origen hispano. También debe haber una profunda reflexión entre los medios, en especial en la televisión y la radio, sobre el lenguaje que se utiliza en éstos. Como lo indica Stavans: “los que trabajan en medios de comunicación de habla hispana, aunque están conscientes de su papel

<sup>4</sup> Prueba de esto es que los estudios sobre la adquisición de una segunda lengua se han convertido, gracias a la dedicación de maestros e investigadores estadounidenses (entre otros), en un área de investigación específica.

social y educativo, no hablan un idioma que no esté afectado; son parte de la enfermedad que quieren curar” (2001a:179).

5. Es de primordial importancia la formación de maestros totalmente bilingües, que puedan asegurar la continuidad del español como lengua de la escuela. También se hace urgente la preparación de promotores culturales, trabajadores sociales, médicos y enfermeras, abogados, sacerdotes, ministros y pastores bilingües que permitan el intercambio en español en el barrio, en las diferentes comunidades.
6. También es crucial que los intelectuales y, en especial, los escritores de origen hispano, asuman el español, en cualquiera de sus variantes, como lengua para la creación literaria. Entiendo que estos escritores están enfrentados a un dilema casi patético: escribir en español, en *spanglish* o en inglés. El mercado ha determinado la opción por el último. Como intelectual latinoamericana trabajando en una universidad estadounidense, escribiendo sobre literatura y lingüística del y en español, he observado incrédula que mis posibilidades de publicación son menores por ese solo hecho. En otras palabras, que para hablar de nuestras realidades tenemos que autotraducirnos. Como Calibán, tenemos que hablar la lengua de Próspero.

Quiero concluir este ensayo con una cita de Octavio Paz (1999:4):

La palabra es nuestra morada, en ella nacimos y en ella moriremos; ella nos reúne y nos da conciencia de lo que somos y de nuestra historia; acorta las distancias que nos separan y atenúa las diferencias que nos oponen. Nos junta pero no nos aísla, sus muros son transparentes y a través de esas paredes diáfanos vemos al mundo y conocemos a los hombres que hablan en otras lenguas.

## Referencias

- ALVAR, M. (2000), *América. La lengua*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- AUGENBRAUM, H. & STAVANS, I. (1993), *Growing up Latino. Memoirs and Stories*, Boston, Houghton Mifflin.
- BELLO, A. (1984), *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, EDAF.

- BETANZOS PALACIOS, O. (2001), "El español en Estados Unidos: problemas y logros", Congreso de Valladolid, <http://cvc.cervantes.es>
- CA SECRETARY OF STATE, *Primary 98, Text of Proposition 227*.
- CELA, C.J. (1999), "Aviso de la defensa de nuestra lengua común: el español", Congreso de Zacatecas, <http://cvc.cervantes.es>
- (2001), "Aviso de la defensa del español", Congreso de Valladolid, <http://cvc.cervantes.es>
- FERGUSON, C.A. (1977), "Diglosia", en Pier Paolo Gigliolo (ed.), *Language and Social Context*, London, Penguin Books: 232-251.
- GARCÍA SANTA-CECILIA, Á. (2002), "Bases comunes para una Europa plurilingüe: Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas", *El español en el mundo*, anuario del Instituto Cervantes 2002, Madrid, Círculo de Lectores: 35-88.
- GARRIDO MEDINA, J. (2001), "Hispano y español en los Estados Unidos", Congreso de Valladolid, <http://cvc.cervantes.es>
- GRIJELMO, Á. (2001), *Defensa apasionada del idioma español*, 3ª ed., Madrid, Taurus.
- INSTITUTO CERVANTES (2002), *El español en el mundo*, anuario del Instituto Cervantes 2002, Madrid, Círculo de Lectores.
- LAMO DE ESPINOSA, E. y J. NOYA (2002), "El mercado de las lenguas: La demanda de español como lengua extranjera en Francia y Alemania", *El español en el mundo*, anuario del Instituto Cervantes 2002, Madrid, Círculo de Lectores: 127-166.
- PAZ SOLDÁN, E. y A. FUGUET (2000), *Se habla español. Voces latinas en USA*, México, Alfaguara.
- PAZ, O. (1999), "Nuestra lengua", Congreso de Zacatecas, <http://cvc.cervantes.es>
- SILVA CORVALÁN, C. (1995), *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*, Washington, Georgetown University Press.
- (2001), "Aspectos lingüísticos del español en Los Ángeles", Congreso de Valladolid, <http://cvc.cervantes.es>
- STAVANS, I. (2001), *La condición hispánica. Vistas al futuro de un pueblo*, 2ª ed., Sergio M. Sarmiento (trad.), New York, Rayo-Harper Collins.
- (2001), *On Borrowed Words. A Memory of Language*, New York, Penguin.
- (2003), *Spanglish. The Making of a New American Language*, New York, Harper Collins.
- TREATY OF GUADALUPE HIDALGO, February 2, 1848.
- U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE, *Economics and Statistics Administration, United States. Census 2000*.